



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto
Nacional
de Pesca

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS MIXTA DE CARÁCTER
NACIONAL No. IA-008RJL001-N13-2014

PROCEDIMIENTO 008RJL001-N13-14

PARA LA CONTRATACIÓN DEL " SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE REPOSITORIO DE
FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES
DE INVESTIGACIÓN PESQUERA.

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 11:00 horas, del 29 de Agosto de 2014, en el Auditorio de la Convocante, ubicado en: Calle Pitágoras 1320, Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México Distrito Federal; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta, indicada al rubro, de conformidad a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como del numeral Tercero punto 2, de la Convocatoria a la Invitación -----

Este acto fue presidido por el L. en C. Jaime Ruiz Alvarado, Subdirector de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante del Instituto Nacional de Pesca, así mismo se encuentran presentes: el C. P. Juan Pablo Bolaños Miguel, Jefe del Departamento de Proveeduría y Servicios Generales, como representante del área requirente; la Ing. Rosalina León Sánchez y el C. Ricardo Martínez Díaz en representación de la Subdirección de Informática, en su carácter de asesores en el área de Informática y en representación del área Jurídica en su carácter de asesor la Lic. Lorena Ramírez Vargas, Subdirectora de Consulta y Contratos. -----

También se cuenta con la presencia en este acto del Ing. Jesús Álvarez Pérez, en representación del Encargado del Despacho de los Asuntos del Órgano Interno de Control en Instituto Nacional de Pesca. -----

De acuerdo a la lista de asistencia se hace constar que no se presentó ninguna empresa invitada. -----

Acto seguido la convocante a petición del área requirente realiza las siguientes aclaraciones a la convocatoria:

ANEXO TÉCNICO

1.- Dice:
CDFI

Debe decir:
Comprobante Digital Fiscal por Internet



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto
Nacional
de Pesca

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS MIXTA DE CARÁCTER
NACIONAL No. IA-008RJL001-N13-2014

PROCEDIMIENTO 008RJL001-N13-14

PARA LA CONTRATACIÓN DEL " SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE REPOSITORIO DE
FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES
DE INVESTIGACIÓN PESQUERA.

2.- Dice:

Facilitar para la convocante una Dirección HTTP, la cual contendrá como mínimo un Apartado de Almacenamiento de Facturas Electrónicas.

Debe Decir:

Facilitar para la convocante una Dirección HTTPS, la cual contendrá como mínimo un Apartado de Almacenamiento de Facturas Electrónicas.

3.- Dice:

El sitio contará con las medidas de seguridad recomendadas tales como:

Debe Decir:

El sitio contará con los controles de acceso al sistema recomendadas tales como:

4.- Dice:

Habilitar una **cuenta de Correo electrónico** a nombre de la convocante., El cual servirá para recibir los correos electrónicos donde remitirán sus archivos electrónicos en **formato XML y PDF**.

Debe Decir:

Habilitar o asignar una **cuenta de Correo electrónico** para entrar a consultar los CFDI que se reciben, pero no estarán disponibles como cuenta de correo, a nombre de la convocante., El cual servirá para recibir los correos electrónicos donde remitirán sus archivos electrónicos en **formato XML y PDF**.

5.- Dice:

- Que permita una Almacenamiento mínimo de 5 años como lo indica el SAT.

Debe Decir:

- Que permita una Almacenamiento mínimo de 5 años como lo indica las disposiciones fiscales vigentes en materia de comprobantes fiscales digitales. Los documentos que se almacenarán son los PDF y CFDI de cada factura

6.- Dice:

Todos los archivos XML que llegan al correo son almacenados automáticamente en un servidor.

Debe Decir:

Todos los archivos XML que llegan al correo son almacenados automáticamente en un servidor. Cada proveedor lo podrá tener en donde el crea más conveniente, garantizando las seguridad y confidencialidad de la información generando un respaldo en el servidor del INAPESCA de manera mensual.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto
Nacional
de Pesca

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS MIXTA DE CARÁCTER
NACIONAL No. IA-008RJL001-N13-2014

PROCEDIMIENTO 008RJL001-N13-14

PARA LA CONTRATACIÓN DEL " SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE REPOSITORIO DE
FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES
DE INVESTIGACIÓN PESQUERA.

7.- Dice:

Todos los archivos XML que llegan al correo son almacenados automáticamente en un servidor.

Debe Decir:

La Seguridad del servidor cumpla con los requisitos de la industria y del gobierno para la seguridad y protección de datos. La TI o Tecnologías de Información infraestructura que ofrece, este diseñada y administrada en los lineamientos de las mejores prácticas de seguridad y con los estándares de seguridad de TI:

8.- Dice:

- SOC 1/SSAE 16/ISAE 3402 (anteriormente SAS 70 Tipo II)
- SOC 2
- SOC 3
- FISMA, DIACAP y FedRAMP
- Nivel 1 PCI DSS
- ISO 27001
- ITAR
- FIPS 140-2

Debe Decir:

Los estándares de seguridad para los servidores, donde este resguardada la información, son los siguientes:

- SOC 1/SSAE 16/ISAE 3402 (anteriormente SAS 70 Tipo II)
- SOC 2
- SOC 3
- FISMA, DIACAP y FedRAMP
- Nivel 1 PCI DSS
- ISO 27001
- ITAR
- FIPS 140-2

9.- Dice:

Se deberá proporcionar un número **01 800 (Sin costo)**, para solicitar soporte vía telefónica por parte de INAPESCA.

Debe Decir:

Se deberá proporcionar un número **01 800 (Sin costo)**, para solicitar soporte vía telefónica para el INAPESCA. El 01800 deberá ser 7x24x365.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto
Nacional
de Pesca

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS MIXTA DE CARÁCTER
NACIONAL No. IA-008RJL001-N13-2014

PROCEDIMIENTO 008RJL001-N13-14

PARA LA CONTRATACIÓN DEL " SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE REPOSITORIO DE
FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES
DE INVESTIGACIÓN PESQUERA.

10.- Dice:

NORMAS OFICIALES MEXICANAS / NORMAS MEXICANAS / NORMAS INTERNACIONALES

Los licitantes deberán presenta bajo protesta de decir verdad Carta en papel preferentemente membretado del licitante con firma autógrafa de su representante o apoderado legal, en la que declare, que los servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas de referencia o especificaciones de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y en su caso el motivo por el cual no cuentan con el registro de una Norma Mexicana. (Anexo 5)

Debe Decir:

Toda vez que es una "Aplicación", no aplica el cumplir con norma mexicana para el resguardo de las facturas pero si debe cumplir con lo señalado en la "La Resolución Miscelánea Fiscal del 1 de julio de 2011 en la regla 1.2.7.1.2. Almacenamiento de CFDI dice: *Para los efectos del artículo 29, fracción V, tercer párrafo, del CFF, los contribuyentes que emitan y reciban CFDI, deberán almacenarlos en medios magnéticos, ópticos o de cualquier otra tecnología, en su formato electrónico XML.*

- Tanto el emisor como el receptor de Facturas Electrónicas deben almacenarlas en formato XML. No es válido para fines fiscales el almacenar las representaciones impresas o los PDF.

12.- Se hace la siguiente aclaración por parte de la convocante:

- El servicio de repositorio de facturas electrónicas deberá ser 100% web, cumpliendo con los estándares HTML5 y CSS3.
- La empresa adjudicada deberá entregar los reportes que sean solicitados por la convocante en el momento que se requiera de acuerdo a sus necesidades y manejo de información, sin que esto ocasione un costo adicional por parte de la convocante.

Se hace de conocimiento que la convocante no recibió solicitudes de aclaración a la Convocatoria a través del sistema Compranet, ni de manera presencial, por las empresas invitadas.

Se adjunta copia de pantalla de CompraNet como Anexo 1

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Calle Pitágoras 1320, Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto
Nacional
de Pesca

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS MIXTA DE CARÁCTER
NACIONAL No. IA-008RJL001-N13-2014

PROCEDIMIENTO 008RJL001-N13-14

PARA LA CONTRATACIÓN DEL " SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE REPOSITORIO DE
FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES
DE INVESTIGACIÓN PESQUERA.

03310, México Distrito Federal, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2014, en el Auditorio de la Convocante, ubicado en Calle Pitágoras 1320, Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México Distrito Federal, a las 11:00 Horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, La Convocante pregunto a los asistentes si existe alguna observación o comentario respecto del presente acto, a lo que respondieron no tener observación alguna.

Esta Acta consta de 6 hojas útiles, siendo las 12:30 horas se concluye este acto, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA CONTRATANTE

L.C. JAIME RUÍZ ALVARADO
Subdirector de Recursos Materiales

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA REQUIRIENTE

C. P. JUAN PABLO BOLAÑOS MIGUEL
Jefe del Depto. de Proveeduría y Servicios Generales



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto
Nacional
de Pesca

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS MIXTA DE CARÁCTER
NACIONAL No. IA-008RJL001-N13-2014

PROCEDIMIENTO 008RJL001-N13-14

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE REPOSITORIO DE
FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES
DE INVESTIGACIÓN PESQUERA.

ASESORES DEL PROCESO

ING. ROSALINA LEÓN SÁNCHEZ
Asesora del INAPESCA

C. RICARDO MARTÍNEZ DÍAZ
Asesor del INAPESCA

LIC. LORENA RAMÍREZ VARGAS
Asesora del INAPESCA

ING. JESÚS ALVAREZ PÉREZ
**Representante del Encargado del Despacho
de los Asuntos del OIC en el INAPESCA**

Se muestran cuatro firmas manuscritas en azul sobre líneas horizontales, correspondientes a los asesores del proceso.

-----FIN DEL ACTA -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS MIXTA DE CARÁCTER
NACIONAL No. IA-008RJL001-N13-2014

PROCEDIMIENTO 008RJL001-N13-14

PARA LA CONTRATACIÓN DEL " SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE REPOSITORIO DE
FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES
DE INVESTIGACIÓN PESQUERA.

Anexo 1

Evidencia Compranet

The screenshot displays the Compranet web application interface. At the top, there is a navigation bar with the Compranet logo and various utility links. The main content area shows a procurement process for the "SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE REPOSITORIO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA". The interface includes a sidebar with navigation options, a central panel with process details and a flowchart, and a bottom section for messages and user information. The flowchart shows steps like "Quitar Proposición", "Eliminar Proposición", "Suspender/Cancelar", "Rehabilitación DPO", and "Informe Impedible". The bottom status bar shows the system time as 12:42 AM on 28/06/2014.

Lucy

✓

[Signature]
At

[Signature]

